

DECRETO N° 3103

TEMUCO,

20 SET. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 869 de fecha 10 de Noviembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 200-2015 "Reparación veredas 2015 en diferentes sectores de Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 105 de fecha 03 de Febrero de 2016, que acepta la oferta presentada por "Constructora y Movimientos de Tierra Monsalve Hermanos Limitada, para la Obra: "veredas 2015 en diferentes sectores de Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 940 de fecha 24 de Marzo de 2016, que aprueba el contrato de ejecución de obras de fecha 16 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Constructora y Movimientos de Tierra Monsalve Hermanos Ltda.

4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 21 de Marzo de 2016, que indica como fecha de término el 18 de Junio de 2016.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.162 de fecha 08 de Julio de 2016, que aprueba un aumento de obra de \$ 3.501.347 (Tres millones quinientos un mil trescientos cuarenta y siete pesos) y aumento de plazo de 30 días corridos, quedando como fecha de termino el 19 de Julio de 2016.

6.- La Carta del Contratista de fecha 02 de Septiembre de 2016 que informa el término de la obra el 01 de Septiembre de 2016 y solicita recepción provisoria de la Obra "Reparación veredas 2015 en diferentes sectores de Temuco". Línea 2 Campos Deportivos.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 06 de Septiembre de 2016.-

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **Por orden del Alcalde**, decretos sobre materias específicas.-

9.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **la Recepción Provisional** de las obras de: "**Reparación de Veredas Diferentes Sectores de Temuco**", **Línea N° 2 Campos Deportivos**" contrato Propuesta Publica N° 200-2015, ID.: 1658-1180-Lq15 a las siguientes funcionarias y funcionarios:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
- * Sra. Monica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- * Srta. Javiera Baier Tassistro, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Sr. Christian Valdebenito Gálvez Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Orden del Alcalde"
PAOLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARAMEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MR/IdelC/RAT.

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- * Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.
- * Srta. Javiera Baier Tassistro.
- * Sr. Christian Valdebenito Gálvez.
- * Of. de Partes.

